

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Resolución  
1991-1992**

## INFORME SOBRE MI VIAJE

En vista de que el partido no conoce el informe que envié a la dirección, hago esta síntesis para conocimiento de él:

Sé que no soy una persona aislada, soy miembro de un partido y sé que las decisiones que tome, por muy buenas que estas sean, deben ser tomadas colectivamente. Es cierto que, de haber esperado que esto se produzca, si se producía, hubiera sido demasiado tarde, perdiéndose el momento propicio. Pero también es cierto que el partido tiene sus normas de funcionamiento que hay que respetarlas. Estoy conciente de haberlas incumplido y me muestro completamente dispuesto a aceptar las sanciones que se me dé.

En todo momento el partido sabía dónde estaba, qué hacía y cómo ubicarme.

El objetivo político de mi veloz gira se hubiera cumplido mucho mejor si el partido me hubiera mantenido tan informado como lo estaba Javier.

## Paso a relatar los hechos:

En mi experiencia está el haber vivido golpes sangrientos desde un comienzo en Argentina y Chile. En un comienzo pensé que éste sería así; como había sufrido amenazas de muerte, creí que era mi necesidad y mi deber ponerme bajo protección, como no podía objetivamente contar con el partido para ello, por razones conocidas por todos, opté por refugiarme en una sede diplomática, pensando comunicarme desde ahí adentro con el partido; esto no se pudo hacer, no se me permitió.

A los dos días me di cuenta del error de apreciación, este no era un golpe fuerte y no había por el momento, necesidad de esconderse.

Calculé las posibilidades que tenía de actividad política ninguna y comprendí que en el Perú prácticamente ninguna, pues las masas no se iban a movilizar para defender al parlamento burgués. En el exterior sí podía hacer mucho, pues, a diferencia de lo que pasa en el país, en el extranjero sí, la prensa me da importancia. Además, otra cosa que sé por la larga militancia que tengo en el trabajo de solidaridad desde el exterior, los acontecimientos se deben aprovechar en caliente, pues pasado el momento, lo que suceda en el Perú ya no importa a nadie, ni a la prensa. Esta mi apreciación me llevó a que concluyera que mucho más podía hacer en ese momento afuera que adentro.

Además tenía otra necesidad apremiante de salir, ésta era de tipo familiar; como probablemente sucede con cualquier padre normal, pensando en ese momento que en las presentes

circunstancias es poco probable quedar con vida, sentí la urgente ansiedad de ver a mis hijos, y sucede que mis seis hijos viven en el exterior. Esta necesidad mía, ahora ha sido colmada, he estado con cinco de mis seis hijos y la sexta viene el próximo mes; ya no estoy angustiado y esto me hace bien para poder militar con tranquilidad.

Sabía que el gobierno había prohibido la salida de los parlamentarios y por lo tanto la única forma de salir era como refugiado, además el gobierno exigía la entrega del pasaporte diplomático con lo cual supuestamente yo no podía moverme de México. Pedí asilo y entregué mi pasaporte diplomático sin problemas, pues tenía un pasaporte anterior que era válido y con el cual hice la gira por Europa.

Una vez en México pedí que se me retirara el asilo y que se me considerara un visitante cualquiera. Mientras los trámites se hacían di una conferencia exitosa que fue cubierta por prácticamente toda la prensa mexicana. Posteriormente viajé a Europa. Un informe detallado de esas tres semanas sería muy extenso, por lo tanto sólo haré una síntesis.

Estuve en Suecia, Francia, Alemania, Bélgica y Dinamarca. En esos países mi tarea fue: Dar charlas públicas sobre la situación peruana. Dar conferencias de prensa. Dar entrevistas a periódicos, revistas y emisoras. Evaluar con los grupos de solidaridad con el Perú cómo debe realizarse su trabajo y coordinación en esas circunstancias. Exponer nuestros puntos de vista a la cancillería sueca y a parlamentarios de Suecia y Francia, así como a miembros de la dirección de las centrales obreras. Sin embargo, en los dos lugares en que existe Pum en Europa no pude hablar porque el partido se hubiera sentido ofendido si lo hacía. Son paradojas de la vida política.

En síntesis, estoy satisfecho por los resultados de mi viaje, logré mucho en muy poco tiempo, como era de preveer por las circunstancias del momento. Con frecuencia soy invitado a ir al exterior, pero ningún viaje fue más fructífero que éste.

He cumplido pues a satisfacción con mis propósitos políticos y personales.

Al regresar me encontré con un elemento que anteriormente no supe ver. Que los camaradas de base esperaban otra actitud de mí y que tomaron mi viaje como una traición, es doloroso para mí haber causado, involuntariamente, esa sensación, espero que cuando me vean militar, despejen poco a poco esa idea de su cabeza.

Hugo Blanco

Lima, 30 de mayo de 1992.

## RESOLUCION DEL RPP SOBRE ECONOMIA

### Considerando :

1. La situación de déficit que se arrastra desde meses atrás debido a la reducción o estancamiento de los ingresos así como al incremento de los gastos.
2. Las distorsiones de la actual estructura de gastos que se concentra en la actualidad en atender una planilla de cc. con pensiones que de hecho no cubren las necesidades elementales de los cc. en esta situación.
3. La disminución de ingresos que significa el cierre del parlamento.
4. La necesidad de reestructurar el gasto partidario priorizando las actividades de campaña política, congreso y seguridad.

### Acuerda :

1. Reducir la planilla y modificar el criterio de las asignaciones partidarias. De los .... cc. deberán quedar no más de 20. La asignación que reciban deberá ser entendida como un apoyo a sus tareas como militante y no implica compromiso de trabajo a tiempo completo con el P. Los cc. en esta situación deberán buscar un ingreso complementario y resolver en su instancia los niveles de dedicación en tiempo que implica la asignación.
2. Todos los cc. que actualmente están en planilla recibirán su asignación de Junio en dos partes : el 50% antes del 10. de Junio y el otro 50% antes del 15 de Junio. Los cc. que salgan de la planilla recibirán 1/2 asignación en Julio y 1/2 asignación en Agosto.
3. Reducir el gasto en locales partidarios de Lima concentrando las diversas funciones y actividades en uno solo.
4. Enacragar al c. Abril presentar un presupuesto de emergencia trimestral que incluya la realización del CC y los rubros vinculados a las prioridades partidarias.

Lima, 20 de Mayo de 1,992.

RESOLUCION SOBRE LA DECISION DEL c. HUGO CLANCO DE ASILARSE

Considerando:

1) Que el BPP tomó conocimiento de la decisión del c. Hugo Blanco de asilarse y la información complementaria que motivó dicha decisión.

2) Que el BPP ha discutido y tomado acuerdos que es necesario resaltar:

2.1 Criticar la decisión unilateral y de hechos consumados tomada por el c. Hugo Blanco, que no permitió que la Dirección junto con él tomaran una decisión colectiva.

2.2 Señalar que dicha decisión se basa en una incorrecta evaluación de la situación política. Si bien el golpe evoluciona a consolidarse y hacerse más represivo y contrainsurgente; existen todavía los espacios para el que el Partido y sus dirigentes se pongan a la cabeza de la Resistencia Activa.

2.3 Que una decisión de esta naturaleza en las actuales circunstancias tiene efectos negativos en la militancia, en lo que el compañero representa para el pueblo y en particular para el movimiento campesino.

3) Que la Dirección ha hecho los esfuerzos por comunicarse y transmitir su decisión al c. Hugo Blanco. Sin embargo, la velocidad de la decisión tomada y las propias reglas de asilo nos han impedido evaluar conjunta y personalmente con el compañero.

POR LO EXPUESTO SE ACUERDA:

1) Expresar y ratificar una crítica por el método y decisión adoptada por el c. Hugo Blanco.

2) Llamarlo a rectificar la decisión, adoptando las medidas pertinentes para su incorporación inmediata a las tareas de Dirección y de resistencia. Asumiendo colectivamente los riesgos y los mecanismos de protección de todos los militantes, de los organismos y del propio compañero.

Lima, 8 de Abril de 1992

BURO POLITICO PERMANENTE

PUM

## RESOLUCION SOBRE LA COTIZACION DE LOS PARLAMENTARIOS DEL PUM

### CONSIDERANDO:

1. Que, conforme los Estatutos del PUM, a los acuerdos de los diferentes Plenos del C.C. y con la conformidad de los candidatos y de los que posteriormente fueron elegidos; se encuentra establecido que los compañeros parlamentarios deberán regirse por un *régimen especial de cotización*; como reconocimiento de que el ejercicio de la función pública en representación del partido y del movimiento popular debe estar sujeto a distintos mecanismos de control y fiscalización, siendo uno de ellos la utilización de parte de sus emolumentos en contribución al sostenimiento de la actividad partidaria.

El acuerdo de cotización parlamentaria vigente en el partido, señala lo siguiente :

1.1 Cotización del 30% de los sueldos, viáticos y otros ingresos regulares.

1.2 Cotización del 50% de los ingresos por instalación, por gratificación, legislaturas extraordinarias, etc.

Indudablemente, las normas que rigen a los compañeros parlamentarios en nada significa menoscavar su condición de militantes, y en ningún momento desconoce que su rol en el trabajo público conlleva múltiples facetas y tareas que son sumamente importantes en el proceso de construcción del partido.

2. Que como producto de errores de concepción en el manejo de la economía partidaria (falta de compromiso de los órganos de dirección, exceso de pragmatismo en la atención de las necesidades), se ha ido debilitando el aspectos ideológicos implicados en la responsabilidad de todo militante de cotizar y aportar a la caja del partido. Actualmente hay un número considerable de miembros del partido que no realizan una cotización regular de acuerdo a sus reales posibilidades económicas.

Asimismo, ha sido un error no afirmar el mismo tratamiento que se otorga a los parlamentarios, para el resto de camaradas que forman parte de la representación pública (gobiernos regionales, municipios, etc).

3. Que el número de parlamentarios del PUM para el período 1990-1995, comprende a tres senadores y cinco diputados. Sobre el supuesto del aporte de estos compañeros, así como el de otras cotizaciones y demás fuentes de ingresos, se elabora mensualmente el flujo de caja del partido del cual dependen sus gastos esenciales. El atraso en la cotización parlamentaria desequilibra inevitablemente la relación de ingresos y egresos.

A fines de julio de 1990, la deuda acumulada en el rubro de cotizaciones parlamentarias asciende aproximadamente a 32,535 dólares (ver detalle en cuadro anexo).

4. Que existen diferentes comportamientos de parte de los camaradas parlamentarios militantes del partido :
- (a) Hay dos camaradas (Luis y Enrique) que se encuentran al día en sus aportes hasta el mes de julio inclusive.
  - (b) El c. Forestal estuvo al día hasta el mes de de abril de 1991. A partir de ese momento plantea la necesidad de revisar el concepto de "régimen especial de cotización", proponiendo que los parlamentarios aporten sobre el mismo porcentaje que lo deben hacer los demás militantes. Para reforzar su posición el compañero redujo unilateralmente su cotización a un 10 % sobre los ingresos totales, lo que ha sido criticado en el Buró Político, organismo al que pertenece. Finalmente el compañero ha otorgado poder al partido, mediante carta, para que se haga cobro de los montos que estén estatuidos, con lo que ha rectificado su conducta en forma práctica.
  - (c) El c. Oscar ha cotizado a lo largo del período 1990-1991, sobre montos inferiores a los establecidos, argumentando dificultades económicas derivadas de su proceso de traslado a la ciudad de Lima. Sin embargo, el compañero ha mantenido una relación permanente con la caja central del partido y ha hecho evidentes esfuerzos para cumplir con sus obligaciones. Incluso en el mes de julio cotizó.
  - (d) El camarada Marcos había mantenido una cotización puntual y ordenada hasta febrero de 1991. Sin embargo, a partir de ese mes decide unilateralmente suspender sus pagos y poner como condición para su reinicio, la previa reducción de los porcentajes.
  - (e) Los c. Agama y Vásquez tienen atrasos que se arrastran desde su anterior período como parlamentarios, han acumulado deudas sumamente elevadas con el partido y no dan muestras de rectificación de esta errada actitud.
  - (f) El c. Meza, no ha cotizado ni una sola vez desde que asumió el cargo parlamentario, aunque figura como parte de la bancada del partido.
5. Que el Comité Central y sobre todo el BPN, han negligido en el conjunto de sus responsabilidades de fiscalización de la representación pública del partido, incluido la exigencia de cumplimiento del reglamento de cotizaciones, así como han tenido graves desaciertos en materia de conducción política de estas instancias.

## ACUERDA :

1. Realizar una crítica al c. Forestal por haber tomado decisión unilateral de reducción de su monto de cotización, afectando la programación de los ingresos del partido.

Considerar asimismo que el c. Forestal ha realizado un valioso gesto de rectificación al entregar poder para el cobro directo de sus cotizaciones.

2. Criticar al c. Oscar por el incumplimiento de del monto establecido para su cotización.
3. Criticar al c. Marcos por haber tomado una decisión unilateral de no cotizar a la caja central.
4. Amonestar severamente a los c. Agama, Vásquez y Meza, por encontrarse en situación de incumplimiento reiterado de su obligación de cotizar y por no haber mostrado una actitud orientada a resolver este grave problema.
5. Demandar de los compañeros parlamentarios que se encuentran en atraso de sus cotizaciones, cumplir de inmediato con la cancelación de sus obligaciones correspondientes a julio. Fijar como fecha límite para este pago el día 23 de agosto.

En caso de incumplimiento, el Buró Político elevará el caso a la consideración del Comité Central y recomendará a este organismo desestimar la participación como delegados a la Conferencia Nacional de los parlamentarios que no hayan dado curso a este acuerdo.

6. Demandar de los camaradas parlamentarios que tienen atrasos de cotización con el partido, el reconocimiento de la deuda acumulada y la elaboración en coordinación con la secretaría de economía de una modalidad de cancelación de estos montos, teniendo como fecha tope para liquidar la deuda el momento de la instalación del III Congreso Nacional.
7. Autocriticar los errores cometidos por el Buró Político en el tratamiento de las relaciones con los parlamentarios y otros espacios de representación pública, y plantear la necesidad de que el Comité Central evalúe su propia responsabilidad en torno a este punto.

Buró Político Permanente

Lima, 15 de agosto de 1991



ANEXO : SITUACIÓN DEL ESTADO DE COTIZACIÓN DE LOS  
PARLAMENTARIOS

1. El c. Agama tiene una deuda que asciende a la cantidad de \$ 9,373 dólares más la cotización correspondiente al mes de agosto. Del año de 1988 arrastra una deuda de \$ 576 dólares. En 1989 no cotiza. En 1990, a raíz de las elecciones generales, los aportes que hace a la campaña nacional y a su campaña regional, se le reconoce como cotizaciones de enero a junio de ese año. En julio cotiza \$ 800 dólares, que va a constituir la única cotización que durante el año 1990 realiza a la caja central. En 1991, no ha cotizado ningún mes.

Como observamos y pese a todas las flexibilidades que la caja central ha otorgado al c. Agama; su incumplimiento es reiterativo.

2. El estado de cotización del c. Vargas es que tiene una deuda con la caja central del orden de \$ 10,288 dólares más la cotización correspondiente al mes de agosto. Del año '89 en el que cotiza irregularmente arrastra una deuda de \$ 709 dólares. En el año de 1990 a raíz de las elecciones, su cotización de enero a junio se canaliza a la campaña electoral quedando un saldo favorable para la caja central de \$ 1,140 dólares que tampoco fue cotizado (ver informe de la c. Sara). De julio a diciembre de ese mismo año no cotiza. En 1991 hasta la fecha tampoco cotiza.

Su caso también es reiterativo.

3. El c. Oscar debe la suma de \$ 1,922 dólares más la cotización de agosto. Inicia su cotización al partido desde que asume su función de parlamentario, pero lo hace por debajo del monto establecido. Lo importante a destacar es que el c. Oscar nunca ha roto la relación con la caja central, que hace los esfuerzos por pagar su deuda, y en el mes de julio de 1991 cotizó la suma de \$ 1,049 dólares.

4. El c. Marcos que hasta el mes de febrero de este año era puntual en su cotización, la suspendió a partir del mes de marzo de manera unilateral. El argumento para no hacerlo es que, hasta que la dirección no modifique los porcentajes, él no cotizará. Su deuda a la caja es \$ 2,658 dólares más la cotización del mes de agosto.

5. El c. Forestal inicia su cotización al partido desde julio del '90, estando al día ésta hasta el mes de abril de 1,991. En realidad el c. se hace pago de la deuda que el partido le tiene a raíz de un préstamo de \$4,000 dólares que hizo a la comisión de campaña electoral. A partir de esa fecha el c. decide de manera unilateral y personal sólo cotizar el 10% de su ingreso. La deuda del c. Forestal es del orden de \$975 dólares más la cotización de agosto.

6. El c. Meza tiene una deuda de \$ 6,869 dólares mas la cotización de agosto. No cotizó ni una sola vez desde que asumió su condición de parlamentario.

La deuda total de los parlamentarios es del orden de \$ 32,085 dólares. Además adeudan la cotización de agosto los cc. Oscar, Marcos, Forestal, Agama, Meza y Vargas. Y es importante que la dirección, pero sobre todo los cc. parlamentarios deudores, encuentren lo más rápido posible los canales que permitan el pago de su deuda.

## RESOLUCION DEL BPP

Sobre la base de los documentos aprobados por el BPP y las discusiones en las últimas reuniones del BPP, éste organismo acuerda las siguientes orientaciones tácticas y tareas :

### 1. Objetivos de la táctica :

- 1.1. Iniciar la reconstrucción y recentralización de las fuerzas del Poder Popular desarrollando la resistencia nacional y popular a la dictadura.
- 1.2. Reorganizar y preservar la fuerza del partido y la vanguardia recomponiendo nuestros lazos con el movimiento social, clandestinizándonos y dotándonos de los instrumentos indispensables para las diversas formas de lucha.
- 1.3. Construir un amplio frente anti-dictatorial con hegemonía popular.
- 1.4. Entrabar la consolidación y endurecimiento de la dictadura.

### 2. Líneas de acción :

- 2.1. La clave está en la sociedad, en las bases. Lo principal es el mediano y largo plazo. Lo fundamental es la construcción de nuestra propia fuerza integral, de formas embrionarias de nuevo poder. La clandestinidad, la conspiratividad, la compartimentación, son decisivas.
- 2.2. Debemos aprender a trabajar a la defensiva, en una correlación claramente adversa. Ir de menos a más. Debemos saber combinar :
  - a. El desarrollo de la experiencia práctica de las masas : agotar sus ilusiones y expectativas, recuperar confianza en su posibilidad de actuar y organizarse, recomponer su identidad y sus organizaciones.
  - b. La lucha por transformar el sentido común que hoy tiene un claro sello fatalista, escéptico, e incluso reaccionario. Para esto modificar nuestro discurso tradicional y superar el pragmatismo.

- 2.3. Retomar con toda fuerza, concentrándonos en esta tarea, la propuesta de forja de Poder Popular en experiencias concretas. En esta perspectiva debe reorganizarse el conjunto del Partido. En estas experiencias deben concretarse los planes de fuerzas integrales, el desarrollo de iniciativas de lucha anti-dictatorial, la recomposición de la vanguardia y del FU.
- 2.4. Crear las condiciones para la forja de niveles de centralización del movimiento popular renovado y de la vanguardia a nivel distrital y provincial. Dejar para un segundo momento iniciativas nacionales en este terreno.
- 2.5. Levantar una plataforma inmediata de las masas por una salida democrática y soberana basada en la Justicia Social. Esta plataforma debe estar presidida por las consignas :
  - ; PAN, TRABAJO Y LIBERTAD ;
  - ; NI CORRUPCION, NI DICTADURA ; EL PUEBLO A GOBERNAR ;.
  
  - ; POR UN NUEVO PERU, DEMOCRATICO, DESCENTRALIZADO, SOBERANO ;Debe incluir :
  - a. Exigencias de carácter económico : trabajo y salarios, emergencia agraria, emergencia alimentaria, servicios básicos.
  - b. Defensa de los derechos políticos y de las conquistas democráticas y sindicales.
  - c. Exigencia de moralización.
  - d. Derecho a la autodefensa.
  - e. Solución política a la guerra.
  - f. Asamblea Constituyente y elecciones generales.
- 2.6. Desarrollar una línea de educación y propaganda popular que con creatividad rompa la actual situación de consenso pasivo. Para ello :
  - a. Transformar cualitativamente AMAUTA, de ser un periódico básicamente analítico a ser un agitador, organizador, y educador, adecuado a las nuevas circunstancias.

b. Lanzar desde A. y también como iniciativa de gremios, ONG's, etc. una línea de encuestas populares que cuestionen el sentido común y las encuestas de Apoyo, POP, etc.

c. Preparar una edición en fascículos populares de nuestras propuestas tácticas y programáticas.

d. Promover Forum y Talleres de capacitación popular en relación a la crisis nacional, las alternativas, nuestras propuestas.

2.7. Poner en marcha la reestructuración partidaria. Para ello comenzar simplificando la estructura de la DN : Comisiones y Secretarías. Reubicar en el trabajo territorial a los cuadros del P. y asignar a cada dirigente nacional la responsabilidad de apoyar una base territorial concreta.

La seguridad se construye estableciendo zonas de control y no con aparatos desvinculados de territorios.

Tomar iniciativa en reconvocar a la vanguardia en cada zona, en base a iniciativas concretas.

2.8. En relación a las tareas de FU, el Partido promueve la forja de un amplio frente antidictatorial que exprese a las fuerzas democráticas y nacionales del Nuevo Perú. Nuestro programa concreto debe ser la herramienta clave para la forja de ese frente. Al interior de él luchamos por construir una columna popular que gane la hegemonía. Lucharemos sistemáticamente contra dos desviaciones : el izquierdismo abstencionista, la dilución dentro de un frente con hegemonía burguesa.

Este frente debe surgir al calor de la lucha antidictatorial y desde las bases con una composición muy amplia.

Este frente es diferente al actual agrupamiento de partidos, en torno al gobierno de San Román. Este agrupamiento es un instrumento de resistencia constitucional contra la dictadura, pero no tiene las condiciones sociales (extremo aislamiento) ni políticas (indefiniciones) para ser un frente de clases en el sentido que exige la situación. El PUM participa del frente de partidos, en tanto instrumento de resistencia constitucional y luchará por garantizar que se mantenga en esa ubicación. Presentará a él propuestas de

Plataforma Política que lo distancie de la política neoliberal y contrainsurgente.

El Partido mantiene su planteamiento de Asamblea Constituyente, en particular ahora que se ha convertido en alternativa democrática al referendun de Fujimori. Pero hace y hará incapié que para nosotros la A.C. no es una forma de salida negociada con la dictadura sino el acta de nacimiento de una Nueva República que hay que gestar en un curso de lucha, seguramente, largo y complejo con la dictadura, las clases que le sustentan y las políticas que la definen : el liberalismo y la c.i.

Una la política de FU de mediano plazo debe trabajar los siguientes escenarios :

a. Organizaciones sociales : en particular las que representan a los sectores nuevos (ubicar cuadros, acercarse a sus actuales dirigentes, trabajar sus reivindicaciones).

b. partidos políticos : en la coordinadora y en forma bilateral de acuerdo a prioridades : Izquierda, APRA, partidos de centro y derecha.

c. Sectores empresariales.

d. Iglesia.

e. XXX

f. Relaciones internacionales.

2.9. En relación a ala táctica inmediata frente a la dictadura debemos :

a. Lanzar una enérgica campaña en relación a :

a.1. Los problemas en el terreno de la política económica y sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las masas.

a.2. Los problemas de corrupción y vinculación con el narcotráfico de figuras centrales del entorno de Fujimori.

a.3. Las violaciones a los DD HH en un marco de las modificaciones que está introduciendo Fujimori.

a.4. El carácter ilegal y fraudulento del plebiscito del 5 de Julio.

**CDI - LUM**

b. Preparar una campaña por el voto viciado en el plebiscito del 5 de Julio. Concientes que esa campaña implicará un grado superior de confrontación con la dictadura, preparar nuestro paso global y definitivo a un accionar principalmente ilegal.

c. Mantener la presión internacional. Plan específico de RR II.